

NOTIFICACIÓN DE AUTO ADMISORIO DE DEMANDA - RAD: 2015-00022-00 NR - Mensaje (HTML)

miércoles 22/04/2015 4:00 p. m.

Juzgado 09 Administrativo de Sincelejo

NOTIFICACIÓN DE AUTO ADMISORIO DE DEMANDA - RAD: 2015-00022-00 NR

Para "juridica@covenas-sucre.gov.co"; procesos@defensajuridica.gov.co"; gcorrales@procuraduria.gov.co"

Mensaje 2015-00022-00 CESAR SERRANO.pdf (981 KB) 2015-22 ADMISION.pdf (142 KB)

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL C.G.P. SE LE **NOTIFICA** QUE EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE: 70001-33-33-2015-00022-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ROSA MARIA MARTINEZ ARCIA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE COVENAS

Se ha proferido un auto de fecha nueve (09) de febrero de dos mil quince (2015) en el cual se admitió la presente demanda y se ordenó notificar personalmente a las partes y al Ministerio Público.

Se adjunta: Copia del auto admisorio y de la demanda.

AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin09sj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2076 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección adm09sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 09 Administrativo de Sincelejo No hay elementos

4:47 p. m. 22/04/2015

Bandjeja de entrada - jadmin09sj@notificacionesrj.gov.co - Outlook

Retransmitido: NOTIFICACIÓN DE AUTO ADMISORIO DE DEMANDA - RAD: 2015-00022-00 NR - Informe

Enviado: miércoles 22/04/2015 4:00 p. m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@covenas-sucre.gov.co (juridica@covenas-sucre.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE AUTO ADMISORIO DE DEMANDA - RAD: 2015-00022-00 NR

por de destino no envió información

